

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **122**

Fecha Estado: 6/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001310300720150106800</u>	Verbal	ALVARO VANEGAS RODRIGUEZ	ADRIANA LUCIA RESTREPO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento 5/10/2021 Incorpora al expediente y requiere(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720150129000</u>	Verbal	YUNEY DEL SOCORRO MONA GONZALEZ	INVERSIONES PERALES LTDA. Y CIA. FLOTA GRANADA S.C.C.	Auto ordena oficiar 5/10/2021 reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720160096500</u>	Divisorios	MARGARITA MARIA CARMONA DIAZ	WILLIAM CARMONA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento 5/10/2021 cuentas secuestre. Requiere para gestión.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720080022200</u>	ordinario	ALBA NANCY GONZALEZ GALLEG0	BANCOLOMBIA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior 5/010/2021 CONFIRMÓ la providencia del 16 de diciembre de 2011(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720190001500</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES Y NEGOCIOS SAS	JORGE WILLSSON PATIÑO TORO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 5/10/2021 condena en costas se dispone el envío del presente proceso ante los señores JUECES CIVILES DE EJECUCIÓN de la ciudad (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720190001500</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES Y NEGOCIOS SAS	JORGE WILLSSON PATIÑO TORO	Auto aprueba liquidación 5/10/2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720190029300</u>	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO PEREZ ARANGO	AYDA LUCIA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento 5/10/2021 Incorpora comunicación concurrencia de embargo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
<u>05001310300720190034700</u>	Verbal	MIGUEL ANTONIO CARVAJAL GARCIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar 5/10/2021 requiere parte demandante so pena de aplicar las consecuencias que trata el artículo 317 del C. G. del P.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210019100	Verbal	JOSE MAURICIO MONTOYA ARBOLEDA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve recurso 5/10/2021 CORREGIR el acápite de pruebas solicitadas por la parte demandada, NEGAR POR IMPROCEDENTE el recurso de apelación formulado (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210025500	Verbal	LEONEL ALBERTO GÓMEZ OLARTE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto reconoce personería 5/10/2021 Incorpora Contestación Demanda, Incorpora Pronunciamiento.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210026200	Ejecutivo Singular	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	Auto de Trámite 5/10/2021 NO ASUMIR el conocimiento, PROPONER conflicto negativo de competencia con el Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad de Medellín y/o Trece de Familia de Oralidad de Medellín,DISPONER la remisión del presente expediente al Tribunal Superior de Medellín Sala Mixta para que se resuelva el conflicto planteado por este Juzgado.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210026800	Verbal	DIEGO DE JESUS RIOS VELASQUEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto reconoce personería 5/10/2021Tiene notificado por conducta concluyente. Incorpora recurso y contestación.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210027100	Ejecutivo Singular	CINDY PAOLA BERTEL MELENDEZ	GLORIA AMPARO MARIN VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/010/2021 Notifíquese personalmente el presente auto a la parte demandada, reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210027100	Ejecutivo Singular	CINDY PAOLA BERTEL MELENDEZ	GLORIA AMPARO MARIN VILLEGAS	Auto decreta embargo 5/10/2021	05/10/2021		
05001310300720210028600	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ REGINO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto ordena emplazamiento 5/10/2021 del demandado Jhonathan Andrés López Quintero,Incorpora notificaciones por mensaje de datos(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210032000	Ejecutivo Singular	NELLY ALVAREZ ECHAVARRIA	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/010/2021 Se ordena notificar a la parte demandada, reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210032000	Ejecutivo Singular	NELLY ALVAREZ ECHAVARRIA	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RIVERA	Auto decreta embargo 5/10/2021	05/10/2021		
05001310300720210032700	Verbal	SERGIO ARNULFO ORTIZ ALVAREZ	SERVICIOS Y LOGISTICA HASAS	Auto rechaza demanda 5/10/2021 Se ordena el archivo del expediente(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210033600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHANA GALINDO PAVA	Auto admite demanda 5/10/2021 Notifíquese este auto a la parte demandada, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210035400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VELASQUEZ RAMIREZ	ANDRES FELIPE GOMEZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/010/2021 NOTIFICAR personalmente el presente auto a la parte demandada, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210035400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VELASQUEZ RAMIREZ	ANDRES FELIPE GOMEZ RIVERA	Auto decreta embargo 5/10/2021	05/10/2021		
05001310300720210035500	Exhortos	TUV RHEINLAND	ALEXANDRA JANETH CEBALLOS RESTREPO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio 5/10/2021 devuelve comision al lugar de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210035800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	FINANFURURO	Auto rechaza demanda 5/10/2021 ARCHIVAR las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210036100	Exhortos	JESSICA ALZATE GIRALDO	TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio 5/108/2021 devuelve comision al lugar de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210036500	Exhortos	TÜV RHEINLAND LGA PRODUCTS	LILIANA RUTH PAJON LOPEZ	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio 5/10/2021 devuelve comision al lugar de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210036800	Verbal	NELSON ANDRES RESTREPO CHAVARRIAGA	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Auto inadmite demanda 5/10/2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210037000	Verbal	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	ADRIANA BEDOYA AGUDELO	Auto admite demanda 5/10/2021 Notifíquese debidamente el presente auto a la parte demandada, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		
05001310300720210037600	Verbal	CARMENZA GOMEZ DE HURTADO	MARTHA LUCIA ANGEL OSPINA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 5/10/2021 ORDENAR que por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial sea repartida la presente demanda a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620180102401	Verbal	JOSE LEONARDO CRUZ VELEZ	MARIA EUGENIA RESTREPO ARCINIEGAS	Auto corre traslado 5/10/2021 a la parte demandada, por el término de cinco (5) días, de la sustentación del recurso de apelación presentada el 30 de septiembre de 2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)